



Distrito Escolar Independiente de Weslaco
 319 W 4TH ST/P.O. BOX 266
 Weslaco, Texas 78596-0266
 Priscilla Canales, Ph.D. Superintendente de Escuelas



Forma de Consentimiento o Rechazo para Pruebas de Droga Aleatorias

Nombre del Estudiante: _____ Escuela: _____ ID: _____

AVISO: El Distrito Escolar de Weslaco no realiza pruebas de droga aleatorias sin el consentimiento del estudiante (edades 18 años o más) o del padre/guardián.

Estimado estudiante y padres de el Distrito Escolar de Weslaco,

Estudiantes que estén inscritos en grados 7 al 12 participarán en el programa de Droga Aleatorias con el consentimiento del padre/guardián. Prueba de droga aleatorias se llevarán de a cabo cuando ocurra lo siguiente: El estudiante participa en una actividad extracurricular/UII sancionada por la escuela o es concedido permiso para estacionar su vehículo en la propiedad de la escuela.

El padre o estudiantes (de 18 años o más), tienen el derecho de rechazar pruebas de droga aleatorias si el estudiante participa en actividades extracurriculares/UII o tiene un permiso para estacionar su vehículo en la propiedad. Estudiantes que rechazan tomar prueba de droga no serán permitidos participar en actividades extracurriculares/UII o no obtendrán el permiso para estacionar su vehículo en la propiedad de WISD.

Toda prueba requiere que el estudiante produzca un espécimen y lo comparta con el representante de la compañía indicada y aprobada por miembros de la mesa directiva del Distrito Escolar de Weslaco. La privacidad del estudiante será mantenida a todo tiempo. Si el espécimen revela la presencia inexplicada de droga(s) o alcohol, el Distrito podrá retirar los privilegios del permiso para estacionarse y el privilegio de participar en actividades extracurriculares. Estudiantes que han aprobado a hacerse la prueba de drogas tienen el derecho durante el tiempo de la prueba de cambiar su decisión. Los estudiantes que cambian su decisión y no se hacen la prueba serán automáticamente considerados tener un resultado positivo y no podrán participar en actividades extracurriculares/UII ni estacionar su vehículo en la propiedad del distrito por un año completo.

Información adicional puede ser localizada en la póliza del Distrito de Weslaco FNF (LOCAL), "Student Rights and Responsibilities, Interrogations and Searches".

Nosotros los padres/guardián del estudiante nombrado hemos revisado este requisito y entendemos que información adicional puede ser localizada en Board Policy FNF (LOCAL). Entendemos que el nuevo requisito de prueba aleatorias de droga fue aprobado por la mesa directiva de Weslaco en la primavera del 2018.

Por favor indique su respuesta a las siguientes preguntas:

_____ *Sí, doy permiso para que mi hijo/a participe en el programa de pruebas aleatorias de droga.*

_____ *No, doy permiso para que mi hijo/a participe en el programa de pruebas aleatorias de droga.*

 Nombre del Estudiante Firma del Estudiante Fecha Phone #

 Nombre del Padre/Guardián Firma del Padre/Guardián Fecha # de Teléfono